

LOS VAIVENES DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (1838-1850)

Marco A. Valle Martínez

MARCO A. VALLE MARTÍNEZ

Profesor de la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Costa Rica.

Presentación

En agosto de 1989, meditando sobre la década recién pasada en Centroamérica, nos surgió la idea de principiar a estudiar la historia de la integración regional, a partir de 1838, año en que, jurídicamente, comenzó a dejar de existir la República Federal.

El objetivo general que nos propusimos fue: describir las causas que nos permiten explicar los ir y venir, o lo que es lo mismo, los vaivenes del proceso integracionista centroamericano.

Al revisar la bibliografía existente sobre el tema para el siglo XIX, nos hemos llevado una sorpresa: los autores que lo han tratado, son contados con los dedos de una mano. Se ha escrito sobre la Federación, o sobre las relaciones Centroamérica-Inglaterra o Estados Unidos; o acerca de las fricciones entre ambas potencias por el control del territorio situado, entre el Istmo de Tehuantepec y el Golfo de Darién. También se encuentran trabajos sobre las relaciones entre dos países, pero son escasos los análisis referentes a las relaciones entre

todos los gobiernos centroamericanos.

En otras palabras, casi no se han realizado investigaciones sobre la conducta política de estos gobiernos respecto de los otros de la región.

Entre las obras que abordan el asunto con mayor profundidad están las de Thomas L. Karnes¹, Ralph L. Woodward², Mario Rodríguez³, y Alberto Herrarte⁴. Las del primero, segundo y cuarto, son las que cubren el tema con mayor amplitud.

Ante este panorama, este primer ensayo que estamos presentando tiene dos objetivos de índole metodológico:

- a) ordenar y sistematizar la información obtenida, principalmente de fuentes secundarias, y
- b) formular alguna hipótesis, a modo de conclusión.

El período que trataremos es de 1838 a 1850, en que Inglaterra y Estados Unidos firmaron el Tratado Clayton-Buwiér. Lógicamente, esto no excluye que hagamos referencias a momentos, hechos y situaciones re-

levantes que se experimentaron antes del primer, o después del segundo año.

Una última cuestión. El orden que seguiremos en la exposición es el siguiente: brindaremos una visión del legado colonial en Centroamérica; luego analizaremos el comercio y lo geoestratégico como dos caras de la misma moneda; posteriormente, veremos la imbricación existente entre la fragmentación del poder, los intereses externos y los vaivenes de la integración. Finalizaremos con las conclusiones.

El legado colonial

El amanecer del 16 de setiembre de 1821 encontró a Centroamérica, prácticamente igual que el día anterior, y que algunos años atrás. Más aún, es bastante seguro que lo mismo sucedía en casi todo el territorio de la provincia de Guatemala. Casi todo seguía como antes.

La firma del Acta de Independencia de la Capitanía General de Guatemala del gobierno español, solo se conocía en la capital. El resto del territorio de la región⁵ ignoraba lo que había sucedido el 15 de ese mes. La provincia de Costa Rica, si-

tuada en el extremo sur de las cinco, conoció de la noticia de la independencia hasta, aproximadamente, un mes después. Una novedad como esta, que fue urgida que se transmitiera lo más pronto posible al resto de provincias en "correos extraordinarios", es normal que se diera a conocer en Costa Rica en octubre, y no en setiembre de ese año.

La distancia entre la capital y Cartago era, en esa época, de más o menos, 397 leguas, equivalente a 990 millas⁶. Un correo ordinario recorría diariamente, como 10 leguas en promedio. Es decir, que la distancia entre ambas ciudades lo cubriría en 39.7 días. Tomando en cuenta que setiembre es invernal por excelencia, y que es probable que haya llovido por esos días, consideramos que el correo "extraordinario" hizo buen tiempo al trasladar la información.

Por otro lado, es bien sabido que las reacciones de las provincias no fueron homogéneas, así como tampoco al interior de ellas. Tegucigalpa y Comayagua, Cartago, Heredia, San José y Alajuela; León y Granada, nos ilustran más la falta de coincidencias, que de convergencia regional y local. Falta de

entusiasmo, reservas y cierto descontento fueron, en general, las constantes que se vivieron inmediatamente después de haberse difundido la novedad, de norte a sur.

Creemos que la situación descrita arriba, permite captar algunos rasgos del legado colonial, que brindaremos a renglón seguido. El producto de trescientos años de colonización española en Centroamérica fue la fragmentación y la desarticulación, más que la unidad y la convergencia. Esta característica se expresaba en todos los órdenes; económico, social, político, espacial y cultural.

La falta de consenso provincial —no ya de unanimidad— en identificarse plenamente con el acta aprobada en Guatemala, nos permite suponer, tanto la ausencia de un sector social dominante a nivel regional con un proyecto político más o menos definido, así como la existencia de fricciones entre la capital y las provincias. Las diferentes reacciones a nivel provincial nos indica, también, la falta de hegemonía de un determinado grupo de intereses⁷.

Hacia fines del siglo XVIII y para la época de la Independencia, los comerciantes guatemaltecos marcaban la pauta de la vida económica de la región. Los comerciantes y hacendados del resto del Reino dependían de aquellos, y no pocas veces intentaron zafarse de su dominio⁸.

El comercio exterior y regional así como las fuentes de financiamiento a la producción, y las influencias en el aparato administrativo colonial central estaban monopolizados por los capitalinos. Testigos de esa relación desigual fueron la producción de añil, así como la de ganado y textiles, lo mismo que los negocios de importación y exportación. Los productores salvadoreños, hondureños, nicaragüenses y costarricenses se apropiaban de la menor parte del excedente producido por las mayorías del Reino. La mejor parte quedaría en Guatemala, o fuera de la región.

No debemos olvidar también que desde 1542 en que comenzó a existir el Reino de Guatemala como unidad administrativa, así como desde 1560 en que el Gobernador General fue a su vez, Presidente de la Audiencia, además de Capitán General desde 1609, Guatemala era el centro político, administrativo, burocrático, económico y militar de la metrópoli en esta zona. La imbricación de intereses español-guatemaltecos (entiéndase criollos) monopolizadores, tenían mayor posibilidad de repro-

ducirse y multiplicarse que en el resto de las provincias.

Así mismo, la estructura del gobierno colonial, marcadamente centralista en una realidad que tenía condiciones para desarrollar una política de descentralización limitada, obstaculizaba la vida colonial cotidiana, provincial. Muchos problemas de índole doméstico, o de impacto provincial pero que podrían haberse resultado allí mismo, tenían que ser consultados a Guatemala, con el agravante que no siempre se contestaba la consulta, o se contestaba tarde, o en términos no coincidentes con las esperanzas de los consultantes.

Un asunto que incomodaba bastante dichas relaciones —además del económico— eran las cuestiones referidas a la defensa. Tanto en el siglo XVII como en el XVIII, Honduras y Nicaragua, por el Atlántico y el Pacífico, tuvieron que hacer frente a numerosas incursiones de corsarios y piratas ingleses, mientras la Audiencia no estuvo a la altura de las circunstancias en apoyar a esas provincias, con los medios y hombres (especialistas) para su defensa⁹.

En ese escenario, entonces, era prácticamente imposible que se formara un sector dominante, mediana-

mente, compacto, y que se identificara a nivel regional. Todo lo contrario. Los provincianos dominaban en su provincia, y luchaban para no estar bajo los intereses y ritmos capitalinos. La novedad recibida en 1821, lógicamente no podía entusiasmarlos ni provocarles una reacción de apoyo irrestricto inmediato, o aunque fuera con mínimas reservas.

Lo mismo podríamos afirmar a nivel provincial. La tónica general fueron las conductas no coincidentes, y la ausencia de euforia. León, capital provincial prefirió aguardar que se aclararan los "nublados del día", en cambio Granada, comercial y con salida al Atlántico a través del Río San Juan, saludó la independencia. El Salvador veía bien la independencia no solo de España, sino también de Guatemala. Habiendo sido unos de los más perjudicados en la colonia, estaba dispuesto a defender su independencia a toda costa.

Cartago y Comayagua que fueron capitales provinciales, y que el comienzo tenían ciertas reservas, posteriormente impulsarían una línea de independencia de España y Guatemala. Esa misma trayectoria seguiría León. Las reacciones centroamericanas ante la anexión a México, también reflejaban la falta de consenso.

Fragmentación regional y provincial eran productos del mismo proceso. El mismo hecho que el acta de la independencia se haya fir-

mado en Guatemala, y que el "correo extraordinario" haya transitado tierras centroamericanas para que se conociese la noticia, nos denota separación, pasividad y ausencia de guerra de liberación. Es decir, se obtuvo la independencia "en frío". Estos rasgos regionales, a diferencia de México y América del Sur, contribuyó en cierta medida, a mantener la mentalidad localista y reducida, más que a desarrollar algo más que un mínimo de identificación de ciertos intereses, de los diferentes sectores y capas de la población.

Los intentos insurreccionales de 1311 y 1312 en Nicaragua, y El Salvador ¹⁰, que fueron ahogados por las autoridades coloniales, y que no tuvieron continuidad, podrían sugerirnos algún temor de los sectores dominantes capitalinos y provinciales a perturbaciones que podrían poner en peligro sus intereses globales. Es posible que parte de esa frialdad y desconcierto en el recibo de la noticia, tuviera relación con la incertidumbre del futuro que se plantearían algunos sectores de la sociedad, no precisamente pobres.

Al mismo tiempo, el número de días que consumió el "correo extraordinario" es un buen indicador del rit-

mo que tenían las comunicaciones. Un comerciante, productor o un empleado de gobierno, duplicaría ese tiempo, o por lo menos andaría cerca de allí. El correo era un jinete experimentado y conocedor del terreno, el otro no necesariamente. En esa situación, el tiempo que se consumía en llevar ganado de Nicaragua y Honduras a Guatemala debe haber sido mucho mayor. Dicho de otra manera, asistir a las ferias de Guatemala o de El Salvador pudo haber significado, para un costarricense o un nicaragüense, la tarea de casi un año, tomando en cuenta los preparativos, estadía, viajes de ida y regreso, más imprevisibles. Estas eran las peculiaridades que tenían las vías de comunicación, ya fueran interprovinciales, o las que unían las capitales provinciales con los puertos, tales como Guatemala-Santo Tomás de Castilla, u Omoa; León o Granada-Realejo o San Juan del Norte; Cartago-Matina; o Comayagua-Omoa o Trujillo.

El estado de las arterias de comunicación reflejaban la importancia que le asignó la metrópoli española al Reino de Guatemala, en esos trescientos años. Como podemos observar, fue un territorio marginal, en comparación con el Virreinato de Nueva España, o el del Perú. Parece que parte del legado colonial fue también, la carencia de personal que pudiera apoyar el desarrollo del sector público, en un primer momento. Es previsible que una buena parte del personal español especializado se

haya regresado a su tierra, así como de algunos pertenecientes a los sectores minoritarios.

La delimitación precisa de las fronteras, así como algunos litigios territoriales con Inglaterra estaban pendientes al momento de la independencia, principalmente en las provincias de Honduras, Nicaragua y Guatemala.

Ese era, a grandes rasgos, el panorama de la región cuando el "correo extraordinario" llegó a Cartago, completando así su periplo informativo. Tendrían que transcurrir varias décadas, de violentos vaivenes para que este "paisaje" apenas comenzara a modificarse.

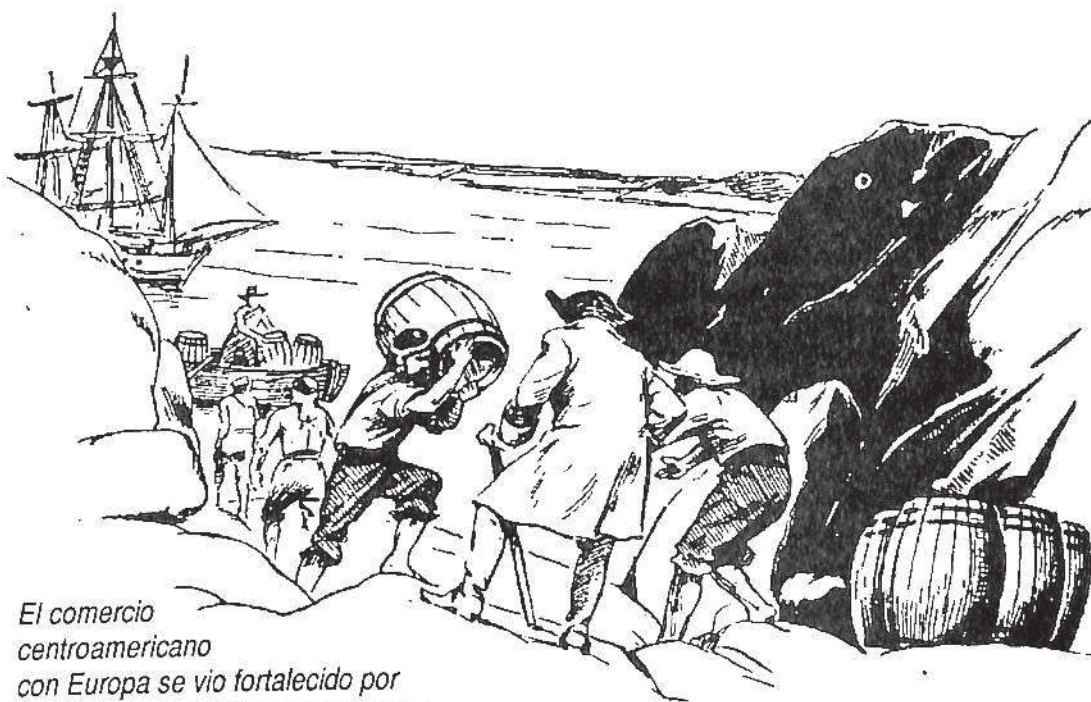
Lo geoestratégico y lo comercial: dos caras de la misma moneda

Los viajes en canoa que realizó el comerciante inglés Orlando W. Roberts, a través de la Costa del Caribe Centroamericano, tanto antes como después de 1821, nos ilustran los objetivos ingleses en la región; lo comercial y lo geoestratégico.

Durante siete años, aproximadamente, viajó entre el Golfo de Darién y la Bahía de Honduras. Recorrió Portobello, Laguna de Chiriquí, Chicramola, Punta Valiente, Coclé, Chagres, Matina, Tortuguero, San Juan del Norte, Punta Gorda, Bluefields, Laguna de Perlas, Prínza-polka, Sandy Bay, Cabo Gracias a Dios, Patuca, Cabo Camarón, Trujillo, Roatán, Guanaja y Belice ¹¹.

Roberts nos describe en el capítulo XIV de su narración, las riquezas de la Costa, cedro, caoba, santa maría, palo de rosa y muchas otras maderas preciosas. También hay muchas maderas colorantes, plantas resinosas y plantas medicinales; así como tortugas que se matan por "miles" anualmente, no lejos de Matina. Todos estos recursos eran explotados por los ingleses y remitidos a Europa.

El hecho que este comerciante traficara con cierta holgura en esa franja costera, indica dos cuestiones, presencia inglesa y falta de dominio español. Los mismos indígenas que resistían a los españoles, comerciaban y mantenían relaciones amistosas con los ingleses. Exceptuando una ocasión en que fue apresado —y casi ejecutado— por los españoles, Roberts navegaba sin muchos contratiempos políticos. Efectivamente, Inglaterra desde 1821 hasta finales de la década del 40 del siglo XIX, mantuvo una presencia hegemónica en Centroamérica. Durante esos



El comercio centroamericano con Europa se vio fortalecido por la difícil comunicación intrarregional.

años comenzaba la expansión territorial norteamericana al sur de su país, lo que haría que ambas potencias se encontraran, alrededor de 1850, disputándose las potenciales rutas canaleras, Istmo de Tehuantepec, Nicaragua e Istmo de Panamá. El conflicto se centraría en la posibilidad por Nicaragua. Como veremos más adelante, los avatares de la amistad centroamericana no eran ajenos a estas controversias, entre las potencias.

La presencia oficial inglesa en la región, y sus contornos, datan del siglo XVII, con la toma de la Isla de Roatán en 1642, así como de Jamaica en 1655¹². Hacia 1662 ya existía un establecimiento de madereros ingleses en Belice; mientras en 1699 un inglés, William Pitt comenzó a explotar las riquezas madereras de la Costa Atlántica de la provincia de

Nicaragua, exportándola a Inglaterra, y contrabandeando mercancías al interior de la provincia. Otros llegaron posteriormente, a involucrar en esos negocios¹³.

Disputándole a España el dominio de esos territorios, Inglaterra logró llegar al siglo XIX monopolizando el arco del Caribe, situado en frente de Centroamérica: Belice, Islas de la Bahía, Costa de la Mosquitia y San Juan del Norte, además de luchar por penetrar con fuerza en el Istmo de Panamá.

Lo comercial y lo geoestratégico iban de la

mano, dentro de la estrategia inglesa.

Belice era el centro intermediario del comercio entre Londres y Centroamérica. Aunque se realizó algún movimiento comercial directamente con los puertos de los países centroamericanos, tanto en el Atlántico como en el Pacífico; la posición privilegiada de dicho centro se mantuvo en el período. Para comienzos del siglo XIX, existía un comercio de contrabando bien establecido, entre Belice y Guatemala.

Las Islas de la Bahía fueron tomadas por el Superintendente de Belice en 1830 y 1838, expulsando a los ciudadanos hondureños que residían en ellas¹⁴.

San Juan del Norte, llamada por los ingleses Creytown, siempre estuvo en la mira de los intereses priorita-

rios británicos, ya que constituía la terminal atlántica del posible canal interoceánico por Nicaragua.

Durante las primeras décadas después de la independencia, las relaciones económicas de Inglaterra fueron más estrechas con Costa Rica y Guatemala, que con El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Según Naylor "la producción de cochinilla le aseguró a Guatemala una posición predominante entre los estados centroamericanos en su comercio con Inglaterra, y la ciudad de Guatemala, se mantuvo como el centro más importante del istmo, tal y como lo fue durante el período colonial"¹⁵. En ese mismo capítulo, el autor nos describe las inversiones en cochinilla, tanto de ingleses, como de algunas figuras políticas guatemaltecas.

Por otro lado, el añil salvadoreño se exportaba vía Guatemala; y todo el comercio de importación entraba vía Belice-Lago Izabal-Ciudad Guatemala. Algunas casas comerciales inglesas tenían sus representantes en esa ciudad, intensificando los comerciantes guatemaltecos sus vínculos, tanto con las filiales británicas en Belice así como las compañías en Gran Bretaña. Esta situación casi se había consolidado en la década de 1840. Los guatemaltecos tenían relaciones directas con un buen número de compañías británicas, directamente. Solo los comerciantes más pequeños y

pobres continuaban, según Naylor, haciendo transacciones con las casas beliceñas.

Costa Rica, mientras tanto, comenzó a colocar su producción cafetalera en el mercado inglés, antes de 1843. Para esos años, los barcos ingleses hacían la travesía, directamente. Es decir, sin pasar por Valparaíso.

El café envolvió la vida del costarricense, y se convirtió en el producto que permitía comenzar —más dinámicamente— a articular e integrar el país. Denotando su importancia en el escenario nacional, Clotilde Obregón expresa que "...para 1845 el país era monocultivador, era cierta la afirmación del Jefe de Estado don José Rafael Gallegos de que estaba todo el pueblo produciendo café, pues ese año el café representó más del 90% de las exportaciones totales del país y los siete navíos ingleses que nos visitaron zarparon con café, seis de ellos rumbo a Gran Bretaña. Al año siguiente, 1846, el país exportó 82.651 quintales o sea más de cinco veces la exportación de 1841" ¹⁷.

Siguiendo a la autora, observamos como las principales gestiones de Felipe Molina, primer Ministro Plenipotenciario acreditado en Europa, "fueron ante el gobierno inglés porque económicamente Costa Rica ya formaba parte de su mercado y dependíamos de él" ¹⁸.

Cochinilla y café fue-

ron los productos que integraron, más dinámicamente las relaciones de Inglaterra y los dos países centroamericanos.

Las inversiones en la producción, las políticas de colonización, el comercio de exportación e importación, y el transporte entre otros, eran elementos que impulsaron un entretrejimiento de intereses económicos y políticos entre los tres países. Guatemala, más temprano que Costa Rica había iniciado esta conexión, puesto que los representantes de gobiernos extranjeros instalaban su residencia en aquel país, y desde allí visitaban los otros países centroamericanos, o recogían información del resto del área.

En el caso de Nicaragua, El Salvador y Honduras la situación fue distinta. Aquí lo que prevaleció no fue el diálogo y la negociación, sino la fuerza inglesa buscando como perpetrar su presencia en algunos territorios estratégicos, en función de sus planes hegemónicos a nivel mundial. San Juan del Norte, la Costa de la Mosquitia, el Golfo de Fonseca y las Islas de la Bahía, sufrieron por mucho tiempo el acoso, asedio y captura por parte de los ingleses.

El gobierno de Guatemala, aunque en algunas ocasiones reclamó su legítima posesión de Belice, parece que no llevó la controversia hasta el límite de la amistad con Inglaterra. Hasta donde conocemos, creemos que ambos buscaron evitar que ese asunto les enturbiara las relaciones. Ahora bien, la potencia europea salió triunfante de dicho litigio. Durante la segunda administración de Rafael Carrera, se firmó la Convención Relativa a los Límites de Honduras Británica. El 30 de abril de 1859 se estamparon la firma y el sello, la ratificó el Ejecutivo el 1 de mayo siguiente, y se realizó el canje el 12 de setiembre de ese año ¹⁹. Por dicha convención, que fue en realidad una cesión territorial, la Gran Bretaña obtuvo su título de soberanía sobre la región de Belice.

La participación de los puertos hondureños de Trujillo y Omoa en el comercio con Inglaterra fue poco significativa, en relación al lago Izabal. De todas maneras, cualquier exportación o importación tenía que pasar por Belice. El Salvador, único país centroamericano sin vista al Atlántico, tenía que impulsar su comercio por uno de esos puertos, principalmente por Izabal. El añil fue por esos años, el producto de exportación de mayor empuje en ese país, pero no de óptima demanda en Inglaterra.

Las Islas de la Bahía, pertenecientes a Honduras, fueron nuevamente tomadas por los ingleses en 1852, decretando un estatuto para el gobierno de las mismas. Después de años de forcejeo —y por influencia de Estados Unidos— el 28 de noviembre de 1859, Inglaterra se comprometió a regresar a las Islas. El tratado entre su Majestad Británica y la República de Honduras se firmó en Comayagua, y fue ratificado por el gobierno inglés el 3 de febrero de 1860, y el 15 de ese mes por Honduras. La fuente no brinda la fecha del canje ²⁰.

El carácter estratégico de dichas islas está meridianamente claro, en el artículo 1º del Tratado:

"Tomando en consideración la posición peculiar geográfica en Honduras, y en orden a asegurar la neutralidad de sus islas adyacentes con referencia a algún ferrocarril u otra línea de comunicación interoceánica que pueda construirse a través del territorio de Honduras en la tierra firme. Su Majestad Británica, conviene en reconocer las Islas de Roatán, Guanaja, Elena, Utila, Barbarete y Morat, conocidas como las "Islas de la Bahía" y situadas en la Bahía de Honduras, como una parte de la República de Honduras".

Los ingleses, también, a como dijimos arriba, desde finales del siglo XVII iniciaron su ocupación de la Costa Atlántica nicaragüense, comerciando con la población costera, afincándose en ese territorio, y tratando de penetrar en el mismo con el objetivo de retener la potencial ruta canalera por ese país.

George Alexander Thompson²¹, primer comisionado del gobierno británico para conocer el estado de América Central, arribó al puerto de Acajutla, el 9 de mayo de 1825. Hablando con John Bailey²², el 3 de junio conoció los planes que existían para construir un canal interoceánico por Nicaragua. El consideraba que su gobierno era el indicado para llevar adelante esa idea. Por eso, al regresar a su país, y darse cuenta que los holandeses estaban introduciéndose en ese campo, afirmaba lamentándose "...cuando salí de la República tenía la convicción de que los británicos la habrían llevado a cabo, y no puedo dejar de sentirme humillado de que sean extranjeros los que vayan a tener el honor, sin decir nada de las ventajas de realizar una empresa tan grande; porque es una de esas insignes proezas que sólo una vez se llevan a cabo en el curso de los tiempos"²³.

Al respecto podemos

observar dos cuestiones, por un lado la valoración que Thompson hace de Centroamérica como istmo, es decir como región estratégica, y por el otro el considerar "extranjeros" a quienes no sean ingleses. Es decir, su expresión revela el sentido de "nacional" (¿o de propiedad?) que sentían los ingleses, por la región centroamericana.

La década de 1840 estuvo signada por las continuas agresiones inglesas a Nicaragua, principalmente, aunque también a Honduras y El Salvador, 1843, 1844, 1845, 1847, 1848, 1849, 1850, 1852, son, entre otros, años en que el suelo de esos tres países, en particular el primero, resintieron la presencia militar británica.

Por ese tiempo, la confrontación de Estados Unidos con Inglaterra llegó a su punto más alto. Era tal el nivel de los intereses que estaban en juego, que podríamos afirmar que el eje de las relaciones entre ambas potencias pasó a ser el asunto canalero. Los países centroamericanos, afectados directamente en esta controversia no tuvieron una participación activa en su solución, sino que fueron influenciados por ambos para que se sumaran a su política hacia la región. Los intereses económicos y políticos que se venían trabando desde la independencia, dividirían a Centroamérica: Costa Rica y Guatemala estarían con Inglaterra, y Nicaragua, Honduras y El Salvador con Estados Unidos.

Estados Unidos de Norte América firmó con la Federación de Centro América, el 5 de diciembre de 1825, una Convención General de Paz, Amistad, Comercio y Navegación. Esta fue ratificada por Manuel José Arce el 29 de julio de 1826; y se canjearon las respectivas ratificaciones el 2 de agosto de ese año²⁴.

A través de esta convención, Estados Unidos registró su presencia en el área, siendo una de las primeras naciones en reconocer a la República Federal. Hacía apenas dos años que el presidente Monroe había formulado su doctrina, que tenía como objetivo frenar la penetración europea, y comenzar a asegurarles los mercados y riquezas de América Latina.

Desde fines del siglo XVIII se trasladaron a Estados Unidos los adelantos de la Revolución Industrial de Inglaterra, desarrollando ampliamente la manufactura en el norte, y la producción algodonera en el sur. Simultáneamente intensificaron la colonización de su territorio, transformándolo de cinco mil personas que habían al oeste de los Apalaches, en 1770, a ocho millones en 1840²⁵.

El nuevo poder emer-

gente combinaba la expansión interna, con la conquista territorial fuera de sus fronteras. Dentro de esa perspectiva negoció con Francia y España la compra de Louisiana (1803), y la Florida (1819); así como capturó Texas, lo mismo que California, Nevada, Utah, Nuevo México, Arizona y Colorado, a México en 1836 y 1848²⁶.

Si bien, entonces, Inglaterra era hegemónica en Centroamérica desde 1821, no menos cierto es que Estados Unidos estaba en una carrera vertiginosa de avasallamiento de pueblos, para incorporarlos a su lógica expansiva. Mientras la primera se acercaba a Guatemala y Costa Rica, agredía o no mostraba el mismo interés por Honduras, El Salvador y Nicaragua; en cambio Estados Unidos comenzaba a captar la voluntad de estos últimos países para sumarlos a su política. Menos comercial que políticamente les transmitió señales que estaban de su parte ante cualquier conflicto con Inglaterra²⁷. Por ese tiempo, todavía los países de la región no habían experimentado en carne propia, la fuerza y los métodos del norte.

La expansión al oeste, el descubrimiento de oro en California, y la aprehensión de territorios mejicanos, le urgieron a Estados Unidos la búsqueda y apropiación de la ruta canalera por Centroamérica. Allí se topaban con Inglaterra. La amistad de los países centroamericanos, sería impactada por ese conflicto.

Fragmentación del poder, intereses externos y vaivenes de la integración

La penetración inglesa y norteamericana en los cinco países, en poco había ayudado a impulsar cambios de calidad en beneficio de los mismos, o de sectores mayoritarios de la población. El "paisaje" de la estructura económica y social alrededor de 1850, se diferenciaba levemente del de 1821.

Más aún, creemos que si algo favorecieron a nivel regional, fue a exacerbar en mayor grado los altibajos que ya estaban calientes, producto de las turbulencias del período colonial.

La fragmentación y desarticulación a nivel local era la característica dominante, mientras las relaciones entre los países eran más de grupos, que de cooperación. La interrelación de los intereses de los sectores sociales hegemónicos a nivel local con los intereses extranjeros, en la producción y el comercio, probablemente comenzaban a perfilar un grupo más o menos compacto, que buscaba erigirse en el representante del bienestar nacional tanto en Costa Rica como en Guatemala. Ese fenómeno se observaba con menor intensidad en El Salvador, y

menos aún en Nicaragua y Honduras. La cochinilla en Guatemala, el añil en El Salvador, el ganado y maderas en Nicaragua y Honduras, y el café en Costa Rica, eran los productos que trataban de mover las sociedades²³. Este movimiento estaba cruzado —y a veces afectado— por la cuestión canalera, así como por las contradicciones derivadas por la no coincidencia centroamericana en cuanto a un posible proyecto político conjunto, ya fuera federativo, y menos de un gobierno centralizado a nivel regional.

Haciendo un balance de la información que hemos obtenido, y analizado hasta hoy, nos inclinamos a juzgar que los sectores sociales dominantes de Guatemala y Costa Rica, después de 1838, impulsaron una política más de articulación nacional que centroamericana.

Las administraciones de Rafael Carrera en Guatemala (1840-1865), y en general las de José María Alfaro (1842-44), Francisco María Orearumuno (1844, nov. y dic.), José Rafael Gallegos (1845-46), José María Castro Madriz (1847-49), y Juan Rafael Mora (1853-59) se desarrollaron en esa dirección. Poco querían saber de intentos de restablecimiento de la federación, o de la unión centroamericana.

Así mismo, creemos que no todas las administraciones de El Salvador, Honduras y Nicaragua estuvieron por impulsar un nuevo pro-

yecto unionista, o de restablecer la amistad a niveles razonables; así como también pensamos que sí buscaron empujar cierta integración y articulación nacional, en medio de un mar de conflictos internos, particularmente en Nicaragua.

La diferencia entre ambos grupos, consistía en que en el primero, si se sentía una cierta constante de mantenerse a distancia de los intentos integracionistas. Inglaterra y Estados Unidos aportarían su cuota para mantener, avivar esa situación e influir en la formación de la política centroamericana, de los países centroamericanos.

El 27 de julio de 1842, Nicaragua, El Salvador y Honduras firmaron el Pacto de Confederación, en Chinandega, formando una liga, que según el artículo 1º. se denominaría: Confederación Centroamericana, Costa Rica y Guatemala, que habían sido invitadas, no enviaron delegados.

Es posible que una de las razones que impulsaban a los tres países a buscar la confederación, era el acoso inglés a sus territorios, así como los consejos norteamer-

icanos que perseguían frenar la consolidación británica en el área.

Según Alberto Herrarte, Guatemala ya no quería la Confederación Centroamericana, "...el pacto podía tener grandes defectos, pero era fácil enmendarlos. Guatemala pudo haber presentado un pliego de reformas, como Costa Rica, más el régimen existente lo que deseaba era no entrar en ninguna clase de organización"²⁹.

El mismo autor agrega que el 17 de julio de 1843, el Ministro de Guatemala, Juan J. Aycinena le escribió al de Nicaragua, expresándole que no miraba practicable, ni conveniente en Centroamérica establecer un gobierno "unitario". También sostiene que las reformas solicitadas por Costa Rica no eran sustanciales.

Karnes sostiene la misma opinión, "...Guatemala no tenía nada que hacer con ésta y alentó al jefe de Honduras, Francisco Ferrera, a rehuirla también. Costa Rica aceptará el plan solamente con un gran número de reservas"³⁰.

Sobre el particular, consideramos, a diferencia de Herrarte, y coincidiendo con Karnes que Costa Rica presentó un gran número de reservas. Y no solo eso, nos parece que muchas de ellas sí eran sustanciales. Por otro lado, ninguno de los autores describe el contenido de las propuestas de reformas. Lo mismo sucede, en general,

con aquellos que mencionan la ausencia de ese país en la Confederación. En el impreso *Eco de la Ley*³¹, publicado en León, Nicaragua, encontramos el planteamiento costarricense.

El 6 de diciembre de 1843, el Ministro General de Costa Rica, Joaquín Bernardo Calvo envió una comunicación al de Nicaragua, conteniendo la adhesión de su país al pacto de Chinandega así como las reformas propuestas por la Asamblea Constituyente del Estado de Costa Rica.

Estas estaban contenidas en el decreto de ese mismo día, el cual llevaba el "ejecútese, circúlese y publíquese" del Jefe de Estado, José María Alfaro.

Las propuestas eran no menos de veinte observaciones, incluyendo asuntos de contenido y de forma. Un punto que se subrayaba era la necesidad de evitar las "tendencias ilimitadas" que minarían la soberanía de los Estados.

En esa línea, se proponían reformas a fondo, por ejemplo a los artículos I, II y 14, entre otros.

Sobre el primero, que planteaban el nombre de la liga, la propuesta solicitaba añadir "...para mantener las relaciones exteriores, acordar sobre objetos de interés común de todos los Estados Confederados y arreglar pacíficamente las diferencias que ocurren entre unos y

otros, las formas y medios para llenar estas funciones, sujeto a todo a la ratificación de las legislaturas de los mismos".

Sobre el artículo once, que versaba sobre la Confederación como patria de todo extranjero, se proponía añadir "...y a las leyes del Estado respectivo." Finalmente, en relación al catorce, que comenzaba a normar el Gobierno, se proponía añadir "El Poder de la Confederación no excederá los objetos y formas expresamente detallados en este convenio, y los que se tengan en lo sucesivo aprobados por las Legislaturas de los Confederados".

Tal y como se puede analizar, estas propuestas son sustanciales, ya que se referían directamente a la relación gobierno conferencial y gobierno nacional. Ellas buscaban evitar que se restringieran los poderes de los últimos, al mismo tiempo que se perseguía elevarle el perfil a los asuntos externos sobre los internos, en la dinámica de la Confederación. No es que se excluyan los internos, pero se subrayan los externos.

También se formularon propuestas sobre los extranjeros y sus deberes y derechos; el poder judicial y su composición, las atribuciones y deberes del Supremo Delegado, y el arreglo de diferencias entre los Estados, entre otras.

En fin, el decreto planteaba cristalinamente su objetivo: "...para que se hagan en obsequio de la claridad, de la independencia de los Estados y de su mejor inteligencia". En otras palabras, Costa Rica no estaba muy entusiasmada con ese proyecto.

Sobre la negativa de Guatemala, los autores antes citados omiten una cuestión que juzgamos importante, y es el hecho de que en la Asamblea no todos estaban de acuerdo en negarse a participar en la Confederación.

La Comisión de la Asamblea³² que estudió el Pacto, recomendó —el 20 de abril de 1843— que se adoptara, y que se nombrara al delegado para el Consejo Consultivo, según los artículos 15 y 17. Así mismo expresaba que el gobierno quiso postergar su decisión. Pero que no se podía ya que los Estados demandaban una "respuesta categórica". El 31 de mayo, la Asamblea desaprobó el dictamen de la Comisión.

Según la fuente, en las discusiones se escuchaban intervenciones contra las "provincias". Un diputado "noble" dijo: "...para qué esas alianzas... si sabemos que los provincianos no nos han querido nunca ni nos quieren, aunque mañosamente nos lo indiquen...". Otro espectador antimorazanista, y que estimaba a la gente de la "capital", consideraba después de la discusión que a Morazán lo aborrecieron por "provinciano", y finalizaba señalando "...salimos de la galería disgustados porque escuchamos nuestras exequias todos los que no hemos nacido aquí".

Ahora bien, el clima político entre Nicaragua y Costa Rica era denso por esos días. La primera había reclamado Guanacaste, y la segunda presionaba con el asunto de límites, buscando una salida al Atlántico para su café, esperando encontrar en San Juan del Norte



Los intentos unionistas de Francisco Morazán fracasaron por el divisionismo centroamericano.

una solución que no llegaba. Inglaterra apoyaba a Costa Rica, y Estados Unidos a Nicaragua, en relación con el Río San Juan.

Por su lado, Guatemala no mostró intenciones de protestar al gobierno británico ante la toma de San Juan del Norte, por el Superintendente de Belice, el 12 de agosto de 1841. Esta acción fue apoyada por el cónsul inglés, Frederick Chatfield³³.

En este marco, es bastante seguro que la adhesión condicionada de Costa Rica haya sido un no diplomático; al contrario de Guatemala que formuló su negativa directamente, y con expresiones antisonantes.

La Confederación, por su lado, no duró mucho. En marzo de 1844 se instaló el Gobierno Confederado, y en abril estallaban los conflictos entre El Salvador y Guatemala. Fruto Chamorro, Supremo Delegado de la Confederación, quiso interceder y hasta involucrarse, y prácticamente fue desconocido. Posteriormente, en noviembre de ese año, Honduras y El Salvador invadían Nicaragua, debido al auxilio que ese país había dado a un grupo de morazanistas. Nicaragua, en vez de cerrar filas ante la invasión, se dividió complejizando más la situación, y conspirando contra la Confederación.

Los tres países que habían firmado el Pacto, estaban en guerra. La falta de un poder central, o lo que es

lo mismo la fragmentación del poder a nivel local, así como los diferentes proyectos nacionales, y los intereses externos son responsables de la inestabilidad permanente, que se vivía en la región. Dado lo incipiente del proceso de integración y penetración a nivel local y regional, era lógico que los intereses y visiones del mundo no sólo de los sectores sociales dominantes, sino también de las cabezas de los Estados, fueran guía de la conducta política y militar de éstos.

Somos de la opinión de que, en la medida que el aparato estatal es incipiente o tierno, el peso de las personalidades es mayor, cuestión que se reduce —aunque no se elimina— conforme el Estado va adquiriendo cierta mayoría de edad.

Y no era para menos en la situación económica y social de esos años. Basta un ejemplo para ilustrar nuevamente, la desarticulación y separación regional.

El 19 de octubre de 1842, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, firmaron en Guatemala, un Tratado de Defensa, cuyo objetivo principal era hacerle frente a "...algunos facciosos de Centroamérica, emigrados en 1840..." y que "...invadieron el Estado de Costa Rica

en el mes de abril último..."³⁴. Es decir, era un tratado para hacerle frente a Morazán, quien había sido fusilado en Costa Rica el 15 de setiembre de ese año; o sea, un mes antes de la reunión de Guatemala. Es el 21 de octubre, según Woodward, que Rafael Carrera le comunicó la noticia a los guatemaltecos, y pueblos de Centroamérica³⁵.

La novedad del fusilamiento de Morazán, en 1842, tardó en llegar a Guatemala, aproximadamente, el mismo tiempo que se dilató en llegar a Costa Rica la noticia de la independencia, en 1821. Pareciera que el tiempo se hubiera congelado, y todo girara alrededor de 1821.

Francamente, nos parece que en esas condiciones era, prácticamente, imposible realizar un proyecto de unión o de confederación. Habría que valorar hasta qué punto la utopía utópica fue eso, una utopía Utópica llena de proyectos y planes, influenciados por experiencias metropolitanas, y que las condiciones de la época (sus hombres, modo de pensar, estructuras económicas y social, relaciones externas, etc.), se encargarían de mostrarla inviable.

El legado colonial habría brindado a la Centroamérica independiente, un estado global que podía haber colaborado con todo, menos con la unidad y la integración local o regional. Y, por su lado, la presencia inglesa y norteamericana, poco habían ayudado para superar esa

situación; todo lo contrario, la agravaron.

Esta misma historia se repetiría, y con mayor violencia, en los años 1848-1850, en que el conflicto Estados Unidos-Inglaterra los llevó casi a la guerra. Nuevamente estaría presente, y bastante consolidada, la política de grupos de países, así como también los altibajos de la amistad. Estados Unidos, El Salvador, Honduras y Nicaragua, por un lado, e Inglaterra, Costa Rica y Guatemala, por el otro.

Habíamos expresado anteriormente, que en la década de 1840 con la captura de los territorios de México, la expansión al oeste y el descubrimiento de oro en California, Estados Unidos, como nunca antes, se lanzó a Centroamérica, pretendiendo monopolizar el istmo.

Inglaterra, sintiendo la sombra y amenaza norteamericana procedió a atrincherarse, en aquellas posiciones en que se sentía más fuerte. Bajo esa dirección, Chatfield impulsó la firma de tratados de amistad y comercio con Costa Rica y Guatemala, el 27 de noviembre de 1849, y en junio de 1848, y apoyó el afincamiento inglés en los territorios canaleros claves, San Juan del Norte, Golfo de Fonseca, Costa de la Mosquitia e Islas de la Bahía.

ridad", y acerca de Guatemala, expresaba que era "...la primera y más grande de todas las secciones de Centroamérica por su riqueza, población y luces"³⁸.

Es posible que Carrera deseara una Centroamérica con cinco repúblicas independientes, bajo la rectoría guatemalteca, y él mismo. Chatfield tenía la esperanza, según Naylor, que los centroamericanos "invertirían al presidente de Guatemala con poderes para representarlos en los asuntos exteriores"³⁹. El autor expone esta apreciación, al comentar la reunión de Nacaome, y la ausencia de Guatemala.

Nuevamente, los conflictos fronterizos entre Nicaragua y Costa Rica se habían puesto al rojo vivo, dado que se entrelazaban directamente con el conflicto Inglaterra-Estados Unidos. La temperatura política llegó a tal altura, que muy poco faltó para que estallara la guerra entre vecinos. Por un lado, Carrera no veía con buenos ojos los sucesivos intentos unionistas de El Salvador y Honduras.

Inglaterra había forzado la coronación del rey mosco, en 1845, y anunciado a Nicaragua que el rey estaba bajo protección británica; también envió buques a atacar y tomarse San Juan del Norte, el 1 de enero de 1848. Ese mismo año bloquearon el puerto salvadoreño de La Unión, capturaron la Isla del Tigre, perteneciente a Honduras, y se mantuvieron en las Islas de la

Bahía, y Belice. Tanto por el Atlántico como por el Pacífico, Gran Bretaña afianzaba sus posiciones.

Estados Unidos, mientras tanto, impulsaba una política dirigida a contener a Inglaterra en algunos de sus puntos fuertes, y consolidarse en los débiles. Esto significaría firmar tratados de amistad con los tres países cercanos; desconocer derechos a los británicos en los territorios que tenían ocupados; asegurarse las rutas canaleras por Panamá, y si fuera posible el Istmo de Tehuantepec; y evitar a toda costa la monopolización inglesa de la ruta por Nicaragua.

Los cónsules norteamericanos en Centroamérica venían haciendo labor, con más fuerza en la década de 1840, para firmar acuerdos canaleros con Nicaragua. Murphy en 1842, y Hise en junio de 1849 gestionaron la firma de tratados, lográndolo el último, aunque no fue ratificado por Estados Unidos. También dejó firmados tratados de amistad y comercio, con El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Sería Ephraim George Squier —que arribó a Nicaragua en junio de 1849, como encargado de negocios de Estados Unidos—, quien impulsaría con mayor fuerza, la política norteamericana en el área.

Chatfield y Squier chocarían permanentemente, en función de la defensa de "sus" intereses. Los gobiernos de la región poco influirían en la elaboración de sus políticas. Los intereses externos eran predominantes.

Squier firmó con Nicaragua un tratado de amistad en 1849, que perseguía claramente avanzar en el aseguramiento de la ruta canalera.

En diciembre de ese año, Chatfield amenazó a Nicaragua, y Squier a Costa Rica, debido a la disputa de límites que tenían ambos países. En el fondo, lo que Squier y Chatfield buscaban era defender su derecho a la construcción del Canal.

Las presiones norteamericanas comenzaron a hacer retroceder, temporalmente, a los ingleses de algunas de sus posiciones, tales como el bloqueo de los puertos salvadoreños y la Isla del Tigre, en el Pacífico.

Las potencias, finalmente llegaron a un arreglo, y el 19 de abril de 1850 firmaron el Tratado Clayton-Bowler. Por éste, se comprometieron a garantizar la neutralidad "de toda comunicación interoceánica a través del istmo centroamericano"⁴⁰.

El presidente Taylor, en su mensaje al Senado transmitiendo el Tratado, expresaba:

"Cuando se iniciaron negociaciones con

*Nicaragua para la construcción de un canal por su territorio hallé a la Gran Bretaña en posesión de casi la mitad de Centroamérica, a título de aliada y protectora del Rey Mosquito. Mi objeto al negociar este tratado ha sido no solo asegurar el pasaje a través del Istmo al Gobierno y a los ciudadanos de los Estados Unidos mediante la construcción de una gran vía de comunicación destinada al uso de todas las naciones bajo condiciones iguales, sino mantener la independencia y soberanía de todas las Repúblicas Centroamericanas*⁴¹.

El mensaje transpiraba los objetivos de la política norteamericana en Centroamérica; contener e ir desplazando la hegemonía británica en la región, e ir ocupando su lugar.

Los términos en que logró firmar ese tratado constituyó un éxito para Estados Unidos, independientemente de los bemoles posteriores.

La preeminencia inglesa comenzaba a ser neutralizada. La suerte de los centroamericanos era objeto de negociaciones entre extranjeros en el extranjero.

La región seguía manteniendo un perfil parecido, tanto al de los tiempos del "correo extraordinario" como al de la muerte de Morazán.

Por esos años, el 12 de noviembre de 1849, Nicaragua, El Salvador y Honduras, firmaron un Pacto de Unión, en León. Este estaba directamente dirigido a presentar resistencia a las agresiones y a la presencia inglesa en el istmo. Es lógico suponer, que la influencia norteamericana estuvo presente en la firma.

Guatemala y Costa Rica no asistieron a León.

Los vaivenes de la integración centroamericana, estaban en su apogeo.

Conclusiones

Los vaivenes de la integración centroamericana, entre 1838 y 1850, se producían en el marco de causas siguientes:

a) La dificultosa maduración de los intereses globales (no solo económicos) de los sectores sociales dominantes a nivel local, y regional).

El legado colonial más que superarse, se profundizaba y agravaba. Estados Unidos e Inglaterra tuvieron una buena cuota en ese proceso.

En esa situación, a los sectores sociales hegemónicos se les tornaba difícil impulsar la organización de la

sociedad bajo la sombra de sus intereses, aún difusos.

b) La no coincidencia de los proyectos políticos de futuro, tanto a nivel regional como local; así como el no total respeto de los proyectos de los otros. Y las diferenciadas valoraciones que hacía sobre la utilidad de la integración.

En estos asuntos influyó, el rumbo de los intereses locales las prácticas de resolver las diferencias en el período colonial, y en el de la Federación, así como el peso de las personalidades que estaban al frente de los gobiernos y ejércitos. Si bien estos tenían una conducta, más o menos, acorde a los intereses dominantes difusos, no hay que subvalorar la cosecha individual. Carrera en Guatemala, Fruto Chamorro en Nicaragua, José María Castro en Costa Rica, y Dorotheo Vasconcelos en El Salvador, son un ejemplo de ellos.

c) El impacto distorsionante de la penetración inglesa y norteamericana, en las sociedades centroamericanas.

Su acción en estas tierras respondía, fundamentalmente, a sus intereses comerciales y estratégicos,

independientemente si esta ejercía o no un efecto multiplicador positivo en la economía, y en todos los niveles de los espacios locales o de la región.

Ambos se incrustaron en la madeja de contradicciones que envolvía a los países centroamericanos, y desde allí impulsaron una línea que perseguía lograr sus objetivos, no lo de los pueblos de Centroamérica.

d) La ubicación geográfica de la región, cercana a una de las potencias; su falta de productos dinámicos y atractivos a nivel mundial; la potencial ruta canalera, y lo incipiente de su desarrollo global, favorecía la intromisión de las potencias, y restringía el margen de autonomía que podrían tener algunos grupos, sectores o personalidades, paratimonear en favor de los intereses nacionales, aún confusos.

e) La falta de un país centroamericano, que fuera puntero o líder de los esfuerzos de paz, cooperación, armonía, amistad y unión, en la región. Pensamos que esta es una de las causas centrales de los vaivenes.

Guatemala perdió esa oportunidad desde antes de la independencia, y posteriormente ninguno reunía los atributos económicos, políticos, diplomáticos, culturales, militares y de imagen, que le permitiera desempeñar ese papel.

f) La ausencia, o muy

tenues reclamos de los sectores mayoritarios a las políticas gubernamentales.

Dentro de ese complejo enmarañamiento, los gobiernos elaboraban su política centroamericana, en torno al siguiente principio de interés: en primer lugar, se situaban los intereses globales difusos de los sectores hegemónicos locales. A través de ellos, se perseguía el bienestar nacional y social; y con ellos se estaría elaborando la idea del proyecto de futuro, que más convendría.

En segundo lugar, estaban los intereses de las potencias amigas, cuya presencia se consideraría favorable a los intereses de la sociedad (y del sector dominante).

Lógicamente que dada la realidad existente por esa época, en la práctica generalmente, la jerarquización anterior se invertía. Eran los intereses externos los que ponían en movimiento, y le imprimían velocidad y dirección a los intereses internos. Aunque es posible encontrar excepciones a esta caracte-

rística, son eso, solo excepciones.

Este proceso podría tomar rasgos de coincidencia, negociación, diálogo, o la fuerza, etc., pero al final, el país centroamericano dependía de la potencia metropolitana.

Luego, se ubicarían los intereses de los vecinos centroamericanos. Estos podrían o no coincidir con los primeros, o los segundos, o con ambos, pero difícilmente podían ocupar el lugar de aquéllos. Los intereses, personalidad, forma de pensar, y capacidad del caudillo, o del Jefe de Estado, también tenía su peso —a veces muy importante— en la elaboración, y puesta en marcha de la política.

Pensamos, finalmente, que los vaivenes de la integración eran más, o menos fuertes, dependiendo del grado de coincidencia de las políticas centroamericanas, de los gobiernos centroamericanos. La ausencia de una "locomotora" centroamericana jugaba un papel nada despreciable en este escenario.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Karnes, Thomas L. *Los fracasos de la Unión*. Instituto Centroamericano de Administración Pública, San José, Costa Rica, 1982.
2. Woodward, Ralph L. *Central America, a Nation Divided*, New York, Oxford University Press, 1976; y *La Política centroamericana de Rafael Carrera, 1840-1865*, en Anuario de Estudios Centroamericanos, vol 9-1983, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, pp. 55 a 65.
3. Rodríguez, Mario. *América Central*, Editorial Diana, México, 1967.
4. Herrarte, Alberto. *La Unión de Centroamérica*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1955.
5. Para los fines de este trabajo, consideramos Centroamérica a las unidades histórico-sociales que formaron parte del Reino de Guatemala, que se independizaron de España en 1821, y que posteriormente integraron la República Federal de Centro América. Belice y Panamá, dos realidades de mucha importancia en la formación geohistórica de Centroamérica, las hemos excluido de la definición ya que vivieron, menos en común, los avatares de la colonia, y de los años posindependencia. Solo Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reúnen los dos requisitos, antes mencionados.
6. Vivieron más en común, los trescientos años de dominación española, y los siguientes, es decir constituyen una *unidad en la diversidad*.
6. Los datos sobre distancias, y los cálculos de tiempo los hemos realizado basados en Thompson, G.A. "Narración de una visita oficial a Centroamérica en 1825", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano (RCPCA)*, No. 93, junio, Managua, Nicaragua, 1968.
7. Pinto, J.C. en *Centroamérica de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1989, aborda bajo esta perspectiva los problemas de la unidad centroamericana.
8. Este tema de crucial importancia está tratado por Acuña, Víctor, en "Capital Comercial y Comercio Exterior en América Central durante el siglo XVIII: una contribución", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, Mayo-Agosto 1980, No. 26, San José, Costa Rica, pp. 71-102; así mismo en Floyd, Troy S. *Los comerciantes Guatemaltecos, el Gobierno y los Provincianos*, y en Smith, Roberts, Producción y Comercio del añil en la Guatemala Colonial, en *Lecturas de Historia de Centroamérica*, Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), EDUCA, Costa Rica, 1989, pp. 177-191, y 141-175.
9. Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua*, Colección Cultural Banco de América, Managua, Nicaragua, 1977. Ver Tomos II y III.
10. Gámez, José, D. *Historia de Nicaragua*, Banco de América, Managua, Nicaragua, 1976. Ver capítulos XXV y XXVI.
11. Roberts, Orlando W. "Narración de los viajes y excursiones en la Costa Oriental y en el interior

- de Centroamérica", en *RCPCA*, No. 68, vol 14, mayo, Managua, Nicaragua, 1966.
12. Un excelente estudio sobre el comercio y la presente británica en Centroamérica es el de Naylor, Robert A. *Influencia Británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851)*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Serie Monográfica: 3, Antigua, Guatemala, 1988.
 13. Ayón, *op. cit.*, T-2, pp. 186-187.
 14. Secretaría de Educación Pública, *Reincorporación de las Islas de la Bahía a la Soberanía Hondureña*, Cuadernos Culturales, Tegucigalpa, 1961, pp. 3 y 4.
 15. Naylor, *op. cit.*, pp. 94 y 95
 16. Obregón, Clotilde M. "Inicio del comercio británico en Costa Rica", en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, octubre 1982, No. 24, p. 64.
 17. *Idem*, p. 67. Costa Rica era monoexportador, no monocultivador. (n.a.).
 18. *Idem*, p. 68.
 19. Secretaría de Relaciones Exteriores. *Pactos con países europeos y asiáticos*, Colección de Tratados de Guatemala compilada por José Rodríguez Cerna, Vol. III, Tipografía Nacional, Guatemala, 1944, pp. 151-159.
 20. Secretaría de Educación Pública, *op. cit.*, pp. 7-12.
 21. Ver nota 6.
 22. John Bailey era agente de la casa inglesa Barclay, Herring and Richardson. Esta firma es que en 1824 firmó un acuerdo con el gobierno federal para otorgarle un préstamo, cuyo valor nominal era 7.142.047.00 pesos, aunque la Federación iba a recibir 5 millones.
 23. Thompson, *op. cit.*, p. 37
 24. Bonilla, José María. *Derecho de Gentes Positivo Nicaragüense*. Vol. I, Managua, 1898, pp. 13-33. Esta es una obra que contiene muchos de los tratados de Nicaragua con los diferentes países del mundo.
 25. Huberman, Leo. *Historia de los Estados Unidos*, Editorial Nuestro Tiempo, 4a. Edición, México, 1985. Ver Capítulos VI a X.
 26. *Idem*, capítulo VII.
 27. Ante conflictos en el Golfo de Fonseca, las Islas de la Bahía, o San Juan del Norte, Estados Unidos mostraba su desacuerdo con la política inglesa.
 28. Pérez B. Héctor. *Breve Historia de Centro América*. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1985. Este tema está reseñado en el capítulo 3, inciso 3.2, pp. 72-76.
 29. Herrarte, Alberto, *op. cit.*, p. 194.
 30. Karnes, *op. cit.*, pp. 140-141.
 31. *Eco de la Ley*. León, diciembre 21 de 1843, pp. 64-66. Imprenta de la Fraternidad. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Serie Gobernación, No. 10686, años 1843 y 1844.
 32. *Dictamen de la Comisión de la Asamblea Constituyente a Guatemala sobre el Pacto de Chinandega*. San Salvador, Imprenta del Estado. ANCR, Serie Impresos, año 1843, expediente 33.
 33. Gámez, *op. cit.*, p. 479
 34. Bonilla, José María. *Derecho de Gentes Positivo Nicaragüense*, T. II, Tipografía y Encuadernación Nacional, Managua, Nicaragua, 1922, p. 5.
 35. Woodward, *op. cit.*, *La política...*, pp. 58-66
 36. Bonilla, *op. cit.*, vol II, pp. 39-48.
 37. Obregón L., Rafael. "Nuestras relaciones internacionales a mediados del siglo XIX", en *Revista de la Universidad de Costa Rica*. Noviembre, 1956, No. 14. San José, Costa Rica, pp. 62-140.
 38. Woodward, *op. cit.*, p. 59
 39. Naylor, *op. cit.*, p. 42
 40. Peralta, Manuel. *El Canal interoceánico de Nicaragua y Costa Rica, en 1620 y en 1887*. Imprenta de Ad. Mertens, Bruselas, 1887.
 41. *Idem*, p. 66.